

# Acta N°71

## Ejercicio 2021-2022

Comisión Administradora del Fondo de Vivienda de la Industria Gráfica - Grupo 36 –

**Montevideo, 10 de Agosto de 2022**

### **Asistentes:**

Sr. Sergio Casa, Presidente; Cr.Miguel Tornaria, Tesorero; Sr. Raúl Pérez; vocal; Sr. Dardo Araujo, vocal; Sr. Carlos Laviano, vocal.

Técnicos Asesores: Dr.Esc.Jorge Masner; Lic. Edina Melo

Delegado político; Angelika Olivera por la AIGU.

### **Previos**

**1) Aprobar Actas N°70 del 27 de Julio de 2022.** Se aprueba el Acta N° 70 del 27 de Julio de 2022.

**2) Propuesta de trabajo Arq. Martin Leymonie.** La delegación del SAG expresa que hay que profundizar un poco más y hablar con el Arquitecto sobre la propuesta.

Expresa la Sra. Angelika Olivera que a pedido del Sr. Eduardo Umpiérrez le envío al Arquitecto Leymonie dos consultas que le surgieron de la propuesta para que especifique el tipo de cubierta ya que dice techo liviano, y cuantos m2 efectivos tendrá la obra ya que es un dato muy relevante para saber si se encuentra dentro de los rangos que la Comisión Administradora manejaba ya que la propuesta habla de cantidad de casas sin mencionar los metrajes. Ni bien se reciba la respuesta será enviada a las delegaciones por mail.

El Sr. Sergio Casa enuncia que la propuesta es por U\$S3.400.000 , por un lado no se cuenta con ese dinero , y por el otro está basado en 40 viviendas cuando se habló de empezar por unas 30 más o menos y tal vez en dos etapas.

El Sr. Sergio Casa dice que la delegación del SAG está pensando en tratar de negociar con él bajar el porcentaje del 3%.

El Sr. Sergio Casa propone que se le consulte al Cr.Tornaria para que dé su opinión como Tesorero y como profesional.

**3) Padrón 420223.Pedir el pasaje a urbano para ver el FOS.** Expresa el Sr. Raúl Pérez que estuvo por el terreno y pudo verificar junto con la información de la página de Sig Mdeo, que la cañada desemboca en el saneamiento por lo que se podría pedir el entubado de la misma y entrar al saneamiento por ahí.

Por otro lado el terreno es padrón rural por lo que lo primero que hay que hacer es pedir a la IMM que lo pase a padrón urbano y ahí ver el factor de ocupación del suelo. El trámite lo debe hacer el Fondo de Vivienda, hay que presentarse en la IMM en el sector de tierra y hábitat con una carta explicando cual es el proyecto y pidiendo que se pase a padrón urbano, este trámite lo puede hacer un gestor o quien se ocupe de eso. Puede hacerlo el Arquitecto si bien va a cobrar más caro que si lo hace otra persona por ejemplo Angelika.

Comenta el Sr. Sergio Casa que de la cooperativa de al lado le contaron que tenían proyecto tenían planos, todo, y cuando fueron a construir les dijeron que por delante no podían construir no sé cuántos metros porque pasaba una tubería de gas, para no cambiar el proyecto pasaron todo para atrás dejando las ultimas casas con menos fondo.

Expresa el Dr.Esc.Jorge Masner que cuando se compró el terreno se pidió certificado de afectaciones donde sale si hay algún tipo de afectación de la superficie, la que surgió era la calle y cañada. Dice el Sr. Raúl Pérez que habría que mirar el sistema geográfico de la IMM para ver si hay cañerías.

## Área Jurídica.

**4) Cerramiento Terreno Camino Duran.** Informa el Dr.Esc.Jorge Masner que en el día de hoy le llegó el Cedulón donde notifican que se concede un plazo hasta el 29 de diciembre del 2022 para realizar el cerramiento del Padrón Indicado y que debe mantener el mismo en aceptables condiciones de higiene.

Consulta el Sr. Sergio Casa si se puede pedir prorroga. El Dr.Esc.Jorge Masner que si llegado el momento se puede pedir.

Recuerda la Sra. Angelika que se había quedado para agosto contactar a la empresa para realizar la limpieza del predio. Se resuelve por ambas delegaciones esperar al mes de Setiembre para contactar a la empresa Tecnijardin y solicitar la actualización del presupuesto para corte de pasto y mantenimiento del mismo.

**5) Habilitación Final Graficos 2 y Conciliación.** Recuerda el Dr.Esc.Jorge Masner que tanto Graficos II como Conciliación se encuentran sin final de obra. Esto viene a que la empresa Harbor S.A. llamo al estudio para ver si tenían la habilitación ya que tiene pendiente colocar unas rejas hasta que se hiciera la habilitación y no quieren tener temas pendientes.

El problema de no tener la final de obra, es que no se pueden hacer modificaciones al reglamento de copropiedad, es que empiezan a hacer modificaciones que cuando va la IMM después no lo habilita por que encuentra que se hicieron modificaciones. Expresa el Dr.Esc.Jorge Masner para que estén al tanto que mientras no se tenga habilitación cada compromiso de compra venta que se hace hay que pedir la firma de la empresa constructora y en cualquier momento se puede complicar. Por lo que no son temas para dejar inconclusos, por lo que sugiere la contratación de un Arquitecto puntual para que se encargue de las habilitaciones.

- 6) Arreglo Graficos 2 - Unidad 002.** Consulta el Dr.Esc.Jorge Masner si se sabe que pudo pasar con la cortina de enrollar que da al frente luego de las reparaciones de la unidad. El Sr. Sergio Casa dice que cuando terminaron de trabajar como plastificaron el piso dejaron abierta ventana y persiana baja, no sabe si la que da al frente fue forzada. Sugiere el Dr.Esc.Jorge Masner pedirle a quien realizo el mantenimiento que concurra a ver si se puede reparar.  
El Dr.Esc.Jorge Masner le hace entrega de las llaves de la unidad 002 de Graficos II al Sr. Sergio Casa.
- 7) Adjudicación Vivienda Unidad 002.** Informa el Dr.Esc.Jorge Masner que se le mostro la vivienda al beneficiario quien concurrió con su esposa y un hijo de aproximadamente 20 años, se les explico el sistema de cómo funciona el Fondo Social de Vivienda de la Industria Gráfica de Obra, se le explicaron los costos fijos que tiene esa vivienda y las diferencias entre contrato de uso y goce y compromiso de compra venta. Quedaron muy contentos con la vivienda, van a conversar sobre el tipo de contrato y le avisan de la decisión al Dr.Esc.Jorge Masner.
- 8) Definir porcentajes de traspaso BHU a BROU.** Este tema fue planteado el 5 de Junio, el Dr.Esc.Jorge Masner había sugerido algunos porcentajes para realizar el traspaso de fondos del BHU al BROU, la AIGU estuvo de acuerdo y el SAG se lo había quedado de conversarlo en el SAG y traer respuesta. La delegación del SAG está de acuerdo con los porcentajes planteados por el Dr.Esc.Jorge Masner, se aprueba para realizar el traspaso.

*Siendo la hora 19:15 del 10 de Agosto de 2022 se levanta la sesión.  
Se fija la próxima reunión para el 31 de Agosto de 2022.*